



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS REPORTES PERIÓDICOS DE LOS PERMISIONARIOS DE REFINACIÓN POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DENOMINADO SISTEMA DE REFINERÍAS “SIREF”**

La Secretaría de Energía (SENER), a través de la Dirección General de Petrolíferos, con domicilio en Av. Insurgentes Sur No. 890, Col. Del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Datos personales solicitados y que se someterán a tratamiento**

- Nombre completo
- Firma
- Registro Federal de Contribuyentes
- Correo electrónico

**En ningún caso se recabarán datos personales sensibles.**

### **Transferencia de datos personales**

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (DOF 26/01/2017), o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito u otro medio de autenticación.

### **Fundamento legal**

La Secretaría de Energía solicita los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 33, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (DOF 29/12/1976) última reforma 11/01/2021; artículo 48, fracción I, 84 fracción XXI de la Ley de Hidrocarburos (DOF 11/08/2014) última reforma 20/05/2021; 15, 44, 45, 46 y 58 del Reglamento de las Actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos, Segundo Transitorio del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general que establecen los modelos de títulos de permisos en materia de tratamiento y refinación de petróleo, así como de procesamiento de gas natural y el artículo 22, fracciones I, XI, XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía (DOF 31/10/2014) y el numeral 513.1 del Manual de Organización de la Dirección General de Petrolíferos.



# SENER

SECRETARÍA DE ENERGÍA

## Finalidad

Sus datos personales serán utilizados para dar cumplimiento a la obligación de presentar los reportes periódicos de los permisionarios de refinación por medio del sistema electrónico denominado Sistema de Refinerías "SIREF", así como para la elaboración de expedientes relacionados con su petición ante la Secretaría de Energía.

## Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 890, Col. Del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, y/o al teléfono (55) 5000-6000 extensiones 1322 o 1036, al correo electrónico: [unidadtransparencia@energia.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@energia.gob.mx), por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la página <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> apartado de Solicitudes de Datos Personales, o bien al TELINAI: 800 83 54 324.

Si desea información adicional del procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o ponerse en contacto mediante el correo electrónico, así como a los números telefónicos señalados en el párrafo anterior, en donde se le brindará el apoyo que requiera.

## Cambios al aviso de privacidad

El aviso de privacidad puede ser objeto de modificaciones, cambios o actualizaciones, los cuales haremos de su conocimiento a través de nuestro sitio electrónico [https://transparencia.energia.gob.mx/Datos\\_personales\\_aviso.aspx](https://transparencia.energia.gob.mx/Datos_personales_aviso.aspx)

Fecha de actualización: 02/06/2021